

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION ID N° 3649-123-L115 SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EVENTO PARA ACTIVIDAD “II VERSIÓN FIESTA DEL DIGUEÑE SECTOR PERALILLO 2015”.

DECRETO ALCALDICIO: N° 1638 .- /

QUILLECO, 01 DE OCTUBRE DE 2015

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio (SEMU) N° 435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 01 con fecha 30/09/2015, emitida por Comunicaciones solicitando Servicio de Producción y Evento para Actividad “ II Versión Fiesta del Digueño Sector Peralillo 2015”, a realizarse el día 18 de Octubre del 2015.

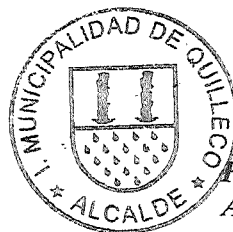
D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-123-L115, a través del portal Mercado Público, para efectuar el Servicio de Producción y Evento para Actividad “ II Versión Fiesta del Digueño Sector Peralillo 2015”.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: RTA/MCP/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Admin. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Dideco.
- =====